



La Sra. Alcaldesa, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en los art. 45 del ROP, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar Sesión Extraordinaria a solicitud de los Concejales, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para el próximo **día 25 de mayo, lunes, a las 13:30 horas**, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- DEBATE SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DERIVADA DE LA COVID19 EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO